



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otaño

Señor/es:

GUSTAVO CONSTRUCCIONES

Presente.

Mayor Otaño, 21 de marzo del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado de **LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N°01/2025 PROVISION DE TANQUE ELEVADO METALICO TIPO COPA EN LA ESCUELA BASICA NRO 647 VIRGEN DE CAACUPE-ID 465.541** De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño, considera oportuno adjudicar a la empresa **GLOBAL PERFORACIONES** con RUC: N°3461658-6, propiedad del Sr. **ROBERTO CARLOS RIOS CUBIS**, con número de cedula de identidad N° 3.461.658, domiciliado en Encarnación y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.35.140.336 (guaraníes treinta y cinco millones ciento cuarenta mil trescientos treinta y seis)**.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N°230/2025 que reglamenta la Ley 7021/2022.

Sin otro particular lo saludo atentamente.



[Signature]
Lic. Daniel Ramón Benítez Reyes
Encargado de U.O.C.

RECIBIDO POR:

[Signature]

Firma



RUC: 5469756-7

Aclaración de Firma

FECHA:

21 / 03 / 2025



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otaño

Señor/es:
GLOBAL PERFORACIONES
Presente.

Mayor Otaño, 21 de marzo del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado de **LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N°01/2025 PROVISION DE TANQUE ELEVADO METALICO TIPO COPA EN LA ESCUELA BASICA NRO 647 VIRGEN DE CAACUPE-ID 465.541** De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño, considera oportuno adjudicar a la empresa **GLOBAL PERFORACIONES** con RUC: N°3461658-6, propiedad del Sr. **ROBERTO CARLOS RIOS CUBIS**, con número de cedula de identidad N° 3.461.658, domiciliado en Encarnación y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.35.140.336 (guaraníes treinta y cinco millones ciento cuarenta mil trescientos treinta y seis)**.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N°230/2025 que reglamenta la Ley 7021/2022.

Sin otro particular lo saludo atentamente.



Daniel Ramón Benítez Reyes
Encargado de U.O.C.

RECIBIDO POR:

GLOBAL PERFORACIONES
RUC 3461658-6

Roberto Rios

Aclaración de Firma

FECHA:

21 / 03 / 2025